

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROYECTOS IX PLAN LOCAL DE JUVENTUD DE MORALEJA

El Excmo. Ayuntamiento de Moraleja en colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura pretende poner en marcha diferentes acciones formativas – lúdicas para X Plan de Juventud de Moraleja que se desarrollará en el año 2018 y primer trimestre del 2019. Estos proyectos irán dirigidos prioritariamente a personas entre 12 y 35 años.

El X Plan Local de Juventud de Moraleja contempla las siguientes actividades.

TITULO DE LA ACTIVIDAD	Nº HORAS
CLUB DE ROBÓTICA y ESPACIO MAKER (ARDUINO,RAPSBERY,APPS)	40 H
LAN PARTY	10 H
CURSO DE INTERPRETACIÓN PARA CINE Y TV	20 H
FOTOGRAFÍA CREATIVA	15 H
QUIERO SER YOUTUBER	15 H
CURSO DE ORATORIA Y DEBATE	10 H
DANZA URBANA: break-dance	7H
CURSO DE MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN: CARNAVAL	7 H
TALLER DE GRAFFITI	10 H
ACUARELA	6 H
TALLERES DE TÉCNICAS CREATIVAS	10 H
CURSO DE AUTOMAQUILLAJE	15 H
MÚSICA Y EMOCIÓN	7 H
CURSO DE DJ Y MÚSICA ELECTRÓNICA	10 H
COMO CREAR TU PROPIA MAQUETA MUSICAL Y HACERTE ESCUCHAR	7 H
RELACIONES SALUDABLES	14 H
SÁBADOS CIENTÍFICOS	21 H
"RISARROLLO"PERSONAL: CRECIMIENTO PERSONAL A TRAVÉS DE LA RISOTERAPIA	7 H
PERFECCIONAMIENTO DE TRICK SCOOTER Masterclass	7 H
COCINA SALUDABLE	12 H

La modalidad de la actividad podrá ser: curso formativo, taller, jornada...
Se podrán presentar proyectos diferentes a los cursos y talleres propuestos que quedarán en reserva por si algunos de éstos no se pudieran desarrollar.

Para que se ponga en marcha la acción a realizar será necesario contar con un mínimo de 10 personas inscritas.

Quien desee impartir el curso o taller deberá poder emitir factura al fin del mismo. El pago de la hora del curso será 20€IVA incluido al monitor, adquiriéndose a parte el material necesario para su correcto desarrollo.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El **plazo** de presentación de proyectos, estará abierto del **08 de mayo al 18 de mayo de 2018**, debiéndose presentar en el **Registro del Ayuntamiento**.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud según anexo.
- Curriculum Vitae.
- Proyecto de la actividad a realizar, en el que se deberá incluir:
 - Denominación de la actividad.
 - Datos de personales o entidad que realiza la acción.
 - Justificación.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Metodología.
 - Actividades.
 - Temporalización.
 - Recursos: humanos, materiales, infraestructura.
 - Evaluación.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las actividades seleccionadas se desarrollaran a lo largo del año 2018 y primer trimestre del 2019. Adaptándose el curso a las necesidades del alumnado y el Espacio para la Creación Joven.

La fecha y horario de las actividades serán determinadas por el Espacio para la Creación Joven en función de la programación prevista.

Los proyectos seleccionados, serán aquellos que mejor se adapten a los objetivos marcados por el Plan Local de Juventud y se harán públicos el **22 de mayo de 2018**, en www.moraleja.es

Los proyectos quedarán en una base de datos a la que el Espacio de la Creación Joven y el Excmo. Ayuntamiento de Moraleja podrán recurrir para futuras ocasiones.

Moraleja, 07 de mayo de 2018.